



DECRETO ALCALDICIO N° 601 /

Quillón, 06 FEB 2019

VISTOS:

- La solicitud de la Srta. Yilda Letelier Fierro.
- El decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 4302 de fecha 15 de Noviembre del 2018, que amplia y modifica Decreto Alcaldicio N° 1791/2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, Direcciones y Departamentos que indica.
- El Decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08 de Mayo del 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4837 de fecha 17 de Diciembre del 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores 7 modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase a la **SRTA. YILDA LETELIER FIERRO**, Directora del Departamento de Salud Municipal de Quillón, para participar en la actividad que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Motivo	Lugar
05/02/2019	Asistencia a Primera Reunión Programa Capacitación y Formación APS, Red año 2019	Sala N°1, Ex COMPIN Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, cuando corresponda, en lo que refiere a la devolución de pasajes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDÓ CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

YLF/dss.

04.02.2019

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

QUILLON, FEBRERO 04 DEL 2019.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: YILDA LETELIER FIERRO
CARGA QUE DESEMPEÑA	: DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLÓN
LUGAR DEL COMETIDO	: SALA N°1 UBICADA EN EL EX - COMPIN, CHILLAN
MOTIVO	: ASISTENCIA A PRIMERA REUNIÓN PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN APS, RED AÑO 2019, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DÍA 05/02/2019 DESDE LAS 09:00 A 12:00 HRS.

HORA SALIDA: 08:30 HRS.

HORA LLEGADA: 13:30 HRS



FIRMA FUNCIONARIA



ALCALDE(S)

Jeannete Sagredo

Asunto: RV: INFORMACION CAMBIO DE SALUDA: PRIMERA REUNION PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN APS RED, AÑO 2019

Importancia: Alta

De: jefesalud@quillon.cl [mailto:jefesalud@quillon.cl]

Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 17:05

Para: secretariasalud@quillon.cl

Asunto: RV: INFORMACION CAMBIO DE SALUDA: PRIMERA REUNION PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN APS RED, AÑO 2019

Importancia: Alta

Recibido hoy.



YILDA LETELIER FIERRO

Directora Departamento de Salud

I. Municipalidad de Quillón / 18 de Septiembre #250, Quillón, Chile

☎ Tel. +56 42 2 207148

De: Paulina Gonzalez <paulina.gonzalezr@redsalud.gov.cl>

Enviado el: lunes, 04 de febrero de 2019 12:22 PM

Para: fefusam.nuble@gmail.com; afusalchillan@gmail.com; glaverviz@hotmail.com; jefesalud@quillon.cl; deptosaludsanignacio@gmail.com; angelabastias@daschillan.cl

CC: 'Gustavo Mena Pinela (DSS)' <gustavo.mena.p@redsalud.gob.cl>; laura.bahamondez@redsalud.gov.cl; yolanda.carriel@redsalud.gov.cl

Asunto: INFORMACION CAMBIO DE SALUDA: PRIMERA REUNION PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN APS RED, AÑO 2019

Importancia: Alta

Estimados/as:

Junto con saludarles, informo a ustedes que la reunión se realizará en Sala N°1 ubicada en el EX – COMPIN, Calle Arauco N°275 (ingresando por el portón).

Sin otro particular,
Les saluda atte.

Paulina González Rivas

Profesional Asesora

Departamento Formación y Capacitación

Servicio de Salud Nuble

Teléfono: (+56 42) 2587286 | Anexo: 427286

Web: www.serviciodesaludnuble.cl

Estimados/as Integrantes Comisión APS Municipal:

Junto con saludarles cordialmente, tenemos el agrado de invitarles a participar en la primera reunión de trabajo del programa detallado en el asunto, la cual se realizará desde las 09.00 a 12.00 horas, en el Salón Rojo, ubicado en el primer piso de esta Dirección de Servicio de Salud Ñuble, Calle Bulnes N°502-Chillán, el día martes 05 de febrero del presente año.

Los temas a presentar son los siguientes:

Tabla	
• Propuesta programa de capacitación y formación APS Red, año 2019	•
• Línea de Capacitación, año 2019	•

Los integrantes de la comisión son:

- Corina Merino Carrasco, FEFUSAM
- Carlos Sepúlveda, AFUMAPS (en esta oportunidad se excluye, ya que no participó durante el año 2018)
- Yilda Letelier Fierro, Cefam Quillón
- Gladys Vergara Vizcarra, Cefam Ninhue
- Beatriz Burgos G., Desamu San Ignacio
- Angela Bastías Valdebenito, Desamu Chillán

Se ruega confirmar asistencia.

Sin otro particular,
 Les saluda atte.

Paulina González Rivas

Profesional Asesora

Departamento Formación y Capacitación

Servicio de Salud Ñuble

Teléfono: (+56 42) 2587286 | Anexo: 427286

Web: www.serviciodesaludnuble.cl

Este mensaje y sus adjuntos pueden contener información confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino, si no es Usted el destinatario indicado, queda notificado que la lectura, utilización, divulgación, reenvío o copia sin autorización no está autorizado por el firmante y se encuentra estrictamente prohibido en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda de inmediato a su destrucción.